

CERTIFICACIONES

Fecha de Elaboración 2011-04-07 Fecha Ultima Modificación 2023-12-16 Tipo de Documento: FORMATO

Código: 51.29.05.25

Versión 07



812.10.00.02196.25

LA SUSCRITA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL EICE-ESP.

CERTIFICA:

Que en reunión ordinaria del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal EAAAY EICE ESP, llevada a cabo el día veintinueve (29) de octubre de 2025 a las 4:00 p.m., se estudió la posibilidad de presentar fórmula de arreglo para asistir a la audiencia de conciliación judicial dentro del Ordinario Laboral Radicado No. 85001310500220250001400, que cursa en el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Yopal, cuyo demandante es la señora

Que la abogada a cargo del caso puso a consideración del Comité su concepto jurídico y recomendación para la audiencia de conciliación.

Que resumidos los hechos, los fundamentos jurídicos, y luego de efectuada la presentación del asunto, los miembros del Comité decidieron de manera de unánime acudir a la audiencia CON ÁNIMO CONCILIATORIO, acogiendo parcialmente la recomendación de la abogada.

La presente certificación se expide a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025.

YEYMMY DAYANA MARIN REINA

Secretaria Técnica del Comité de Conciliación y Defensa Judicial EAAAY EICE ESP